

PACTO POR
LA CULTURA EN **ANDALUCÍA**



11 ABRIL 2013

Andalucía, a lo largo de su historia, ha forjado una robusta y sólida identidad que le confiere un carácter singular como pueblo, asentado desde épocas milenarias en un ámbito geográfico diferenciado, espacio de encuentro y de diálogo entre civilizaciones diversas. Nuestro valioso patrimonio social y cultural es parte esencial de España, en la que andaluces y andaluzas nos reconocemos, compartiendo un mismo proyecto basado en los valores de justicia, libertad y seguridad, consagrados en la Constitución de 1978, baluarte de los derechos y libertades de todos los pueblos de España.

Andalucía ha compilado un rico acervo cultural por la confluencia de una multiplicidad de pueblos y de civilizaciones, dando sobrado ejemplo de mestizaje humano a través de los siglos.

La interculturalidad de prácticas, hábitos y modos de vida se ha expresado a lo largo del tiempo sobre una unidad de fondo que acrisola una pluralidad histórica, y se manifiesta en un patrimonio cultural tangible e intangible, dinámico y cambiante, popular y culto, único entre las culturas del mundo. Esta síntesis perfila una personalidad andaluza construida sobre valores universales, nunca excluyentes...

... Estos rasgos, entre otros, no son sólo sedimentos de la tradición, sino que constituyen una vía de expansión de la cultura andaluza en España y el mundo y una aportación contemporánea a las culturas globales. El pueblo andaluz es heredero, por tanto, de un vasto cimiento de civilización que Andalucía puede y debe aportar a la sociedad contemporánea, sobre la base de los principios irrenunciables de igualdad, democracia y convivencia pacífica y justa...

... Las manifestaciones multitudinarias del 4 de diciembre de 1977 y el referéndum de 28 de febrero de 1980 expresaron la voluntad del pueblo andaluz de situarse en la vanguardia de las aspiraciones de autogobierno de máximo nivel en el conjunto de los pueblos de España. Desde Andalucía se dio un ejemplo extraordinario de unidad a la hora de expresar una voluntad inequívoca por la autonomía plena frente a los que no aceptaban que fuéramos una nacionalidad en el mismo plano que las que se acogían al artículo 151 de la Constitución...

2



A sí comienza el Preámbulo del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Hoy estos fragmentos que construyen convivencia y representan el progreso de nuestra Comunidad en los últimos 30 años, se hacen aún más necesarios para afrontar todos los cambios y retos que la convulsa situación económica, política y cultural de nuestro País y de Europa está viviendo.

Pero, sobre todo, nos hace recapacitar en la importancia de lo que significó el espíritu de nuestra autonomía como instrumento para definir y fortalecer el papel que en el presente y futuro más inmediato tiene que jugar Andalucía en este crispado pero a la vez emocionante cambio de ciclo económico y social.

En un nuevo momento histórico, vital para nuestra tierra, Andalucía, con el mismo espíritu que guió nuestro proceso autonómico, afronta y lidera los debates sociales, políticos y económicos imprescindibles para salir en las mejores condiciones de esta brutal crisis.

No es posible encontrar salidas justas y más humanas a la naturaleza de los retos que plantea un mundo global, sin tener en cuenta los valores y principios que aporta la **cultura**. La creación artística y las industrias creativas, las instituciones culturales, el patrimonio histórico y el pensamiento andaluz son un potencial para el ejercicio de la ciudadanía, desarrollan formas de articulación territorial y de identidad positiva, suponen oportunidades de creatividad, conocimiento e innovación que en contacto con otros agentes aportan a los territorios y a las personas posibilidades de crecimiento y generación de riqueza vinculada a la calidad de vida y el bienestar de nuestra sociedad.

Una pieza fundamental del **PACTO POR ANDALUCÍA** es el **PACTO POR LA CULTURA EN ANDALUCÍA**. Queremos insistir en la **cultura** como valor identitario de Andalucía, como pueblo orgulloso de sus raíces y vanguardista en su talento, conviviendo con los recursos creativos procedentes de diversas culturas, tal y como requiere una sociedad abierta al mundo, pero sin transformar nuestra identidad cultural en un clon global.

3

Una **cultura** milenaria que ha sabido adaptarse a todas las tendencias e innovaciones a lo largo de los siglos haciéndolas suyas, conservando la universalidad dentro de nuestras propias raíces, por ello la **cultura andaluza** no se define contra nada ni contra nadie, sino sólo por el propio placer estético y su capacidad creativa. Una cultura de vanguardia, que sabe innovar, que sabe crear, que sabe siempre estar a la altura de las circunstancias.

Entendemos que lo que el mundo de la **cultura** puede y debe aportar en este momento a un **PACTO POR ANDALUCÍA** es el resultado de la especificidad propia de la **cultura**, desde sus cualidades, pero también como motor de crecimiento económico y para encontrar fórmulas para nuestro desarrollo y creación de empleo. El futuro ha de venir de la creatividad humana, del conocimiento, de la innovación, de la investigación, entendiendo la cultura como motor económico de primera magnitud y comprometiéndonos desde el poder público con una política activa para su desarrollo.

4

Por ello, la defensa de la cultura como identidad debe partir de la educación y puesta en valor de la creatividad y el conocimiento. Y a su vez, el talento como origen puesto al servicio del sector productivo, la capacidad innovadora y de creación de empleo a través de la explotación de la propiedad intelectual de un pueblo, hace que nuestras industrias creativas y culturales hoy sean una oportunidad para abordar social, cultural y económicamente un nuevo tiempo en una nueva ciudadanía europea. Parafraseando a Bauman, entendemos que *"La cultura no puede entenderse como un hecho aislado y debe situarse en el centro mismo del debate de la nueva sociedad que entre todos queremos construir"*. Porque cada presente interpreta su pasado, pero a la vez diseña su propio futuro.

En el **PACTO POR ANDALUCÍA**, los distintos sectores y agentes de la cultura andaluza:

PROPONEMOS

:

6

- la reducción del **IVA cultural** como petición unánime de todos los sectores culturales andaluces, y en sintonía con el resto de Europa, para facilitar el consumo cultural y la protección de este sector productivo.
 - reiterar la reivindicación al Estado de la Nación del compromiso de Andalucía con las **competencias municipales en cultura** recogidas en nuestro Estatuto de Autonomía, como mecanismo que garantice el servicio público de la cultura en todos los ámbitos territoriales.
 - la **adaptación de la RTVA** al nuevo modelo social, político y cultural andaluz, donde la cultura sea la salvaguarda de la diversidad, el pluralismo, la cohesión social y la identidad cultural andaluza.
 - que la **cultura** sea **objeto fundamental e irrenunciable de los contenidos de los medios de comunicación**, y no una materia complementaria a la que se renuncia por cuestiones de espacio, presupuesto o ideología.
 - **ampliar la alfabetización mediática**, no sólo a los soportes de comunicación tradicionales sino también a Internet y a las plataformas de distribución de contenidos, como parte del modelo educativo que permita a la ciudadanía disponer de las habilidades efectivas para establecer una relación de calidad con los medios de comunicación.
- crear **'escuelas de espectadores'** y potenciar el asociacionismo cultural, ofreciendo a la ciudadanía la oportunidad de participar activamente en la construcción cultural andaluza.
 - potenciar el mayor conocimiento y **acercamiento de nuestro patrimonio e instituciones culturales a los distintos sectores sociales** para que la cultura no sea una opción de minorías sino una opción de toda la sociedad.
 - el **incremento de los contenidos culturales y el acercamiento de las instituciones culturales andaluzas en todos los niveles del sistema educativo andaluz**, así como el apoyo a la continuidad y desarrollo del bachillerato artístico. De este modo se favorece la universalización de la cultura desde la infancia, potenciando los valores democráticos y la identidad andaluza, así como de las capacidades creativas necesarias para ser ciudadanos críticos, responsables y solidarios.
 - la creación de **'Programas de Conciliación para la Cultura'** a través de bancos de tiempo de voluntariado cultural,

destinados a personas que por tener cargas familiares, laborales o de dependencia no pueden acceder en igualdad de oportunidades al servicio público cultural.

- garantizar la **universalidad del acceso a la cultura** a través de acuerdos con las asociaciones para la integración de personas con discapacidad psíquica y sensorial, que faciliten el consumo de estos segmentos de población, así como la creación cultural y su difusión.
- garantizar desde lo público la **igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** potenciando y fomentando el papel de la mujer en la cultura en cada una de sus manifestaciones así como la paridad en los órganos de decisión y consulta de las instituciones públicas culturales.
- avanzar en un **'Sistema de Economía de la Cultura para Andalucía'**, como apuesta colectiva de desarrollo de un sector con importantes perspectivas de crecimiento económico y proyección exterior, elevados efectos multiplicadores, fuerte potencial como vector de transformación y amplia capacidad de adaptación tecnológica y social.
- considerar a las **industrias creativas** como sectores estratégicos a la hora de generar externalidades positivas en otras

áreas como el turismo, la comunicación, la arquitectura, la educación...

- **apoyar a las empresas de economía social, autónomas, cooperativas empresariales y microempresas andaluzas** actualizando el sistema de incentivos y formulas de co-gestión y co-creación, de forma que se garantice la competitividad de nuestras industrias creativas.
- intensificar y especializar a través de **EXTEN-DA** el **apoyo a la internacionalización** de la producción creativa andaluza.
- la puesta en marcha del **'Registro Creativo Andaluz'** para facilitar la identificación de las industrias creativas de Andalucía en todas sus categorías, facilitar el acceso al mercado, la generación de sinergias y el acceso a la información, por ejemplo, sobre fórmulas de financiación.
- la creación y desarrollo de una **'Ley de Mecenazgo'** andaluza, que haga cómplice a la sociedad en la defensa de la cultura convirtiéndola en protagonista de la creación. En dicha ley debe incluirse el fomento directo del consumo cultural mediante deducciones de un porcentaje del consumo de bienes y servicios culturales; la microfinanciación a entidades sin ánimo de lucro y a la industria cultural;

la incorporación de incentivos fiscales a donaciones de artistas a museos públicos, medidas destinadas a preservar el patrimonio histórico y cultural de Andalucía, y medidas destinadas a favorecer la constitución y transmisión de empresas y negocios culturales. Medidas, que favorezcan e induzcan al consumo cultural, entendido esto no sólo como enriquecimiento, sino como instrumento de creación de empleo y de riqueza formando parte de lo cotidiano de la vida de los andaluces.

- impulsar la **fórmula: I+D+ixC**. Es decir, investigación, más desarrollo, más innovación, multiplicado por creación. La innovación y la investigación proceden del ámbito de la creatividad y a su vez deben contribuir a que las ideas y tendencias que surgen del ámbito de la creación y la cultura sean viables económicamente.
 - la puesta en marcha de **'Laboratorios de Creación'**, cuyo máximo exponente será el **'Centro Andaluz de Creación Contemporánea'** en Córdoba como espacio de referencia europeo donde se compartan los procesos creativos de nuestros talentos, se investigue, se teste, se exhiba, se produzca y se transfiera conocimiento.
 - **llevar la cultura a los parques tecnológicos**. De la misma manera que
- hemos apoyado los campos tecnológicos de las universidades, la transferencia del conocimiento al mundo de la empresa, debemos conseguir también que la cultura acuda a los parques tecnológicos con sus propias virtudes, las de creación e innovación, tan necesarias para la economía. De cara a formar un microsistema innovador donde se estimule la creación de una base industrial cultural, competitiva, innovadora, atractiva a las inversiones, abierta a la aplicación de tecnologías, y con capacidad de desarrollo propio.
- reforzar la **relación entre cultura y Universidad** en una clara apuesta por fomentar la creatividad de estudiantes, docentes e investigadores; favorecer y ampliar la cualificación profesional en disciplinas asociadas directa e indirectamente al ámbito cultural, y dinamizar los territorios y las economías locales.
 - que las universidades andaluzas fomenten la creación de un marco estable de comunicación, con los agentes culturales y creativos, dentro del **Sistema de Información Científica de Andalucía** (SICA2).
 - identificar **nuevos itinerarios formativos** en el marco de las industrias culturales y creativas que culminen en másteres y postgrados adaptados a las nuevas demandas profesionales.

- la **incorporación de nuevas categorías profesionales a la Relación de Puestos de Trabajo del Sector Público Autonómico**, como por ejemplo los gestores culturales o los profesionales del periodismo y la comunicación. Así como, instar al reconocimiento de categoría profesional a distintos oficios culturales como, por ejemplo, la labor del comisariado.
- la **presencia de la cultura y la producción cultural andaluza en los grandes entornos culturales** de la red como wikipedia, los blogs especializados o las redes sociales, a través del desarrollo de proyectos de participación.
- la **universalización del consumo cultural** y la igualdad de oportunidades a los creadores a través de las nuevas tecnologías, mediante un sistema de descarga gratuita de fondos exentos o de dominio público como los fondos cinematográficos de la Filmoteca de Andalucía, la Biblioteca Virtual de Andalucía o el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.
- **actualizar la normativa de Propiedad Intelectual** al nuevo contexto digital, posibilitando el equilibrio entre el derecho ciudadano de acceso a la información y el derecho de los creadores sobre sus obras, e incluyendo los derechos de autor del periodista en aplicación del art. 17 del Estatuto de Autonomía.
- crear, desde las nuevas tecnologías, **medidas de micro-mecenazgo** o *crowd-funding* cultural que permitan a la ciudadanía participar de la creatividad y su sustento, y a los creadores nuevas alternativas de financiación.
- crear el **Consejo Andaluz de la Cultura** como el órgano superior consultivo y de participación institucional y asociativa en materia de cultura.
- que Andalucía forme parte de la **Red Cultural Europea** destacando como gestora, mediadora y espacio de propuestas culturales y creativas en la UE a través de la Oficina de la Junta de Andalucía en Bruselas.
- que la cultura sea **instrumento de cohesión, exhibición, encuentro y diálogo** con otros espacios, y permita consolidar Andalucía como destino cultural de la creación y la riqueza artística del continente americano y del mundo árabe, y como puerta de entrada y referente de la creación contemporánea en Europa, siempre bajo una clara orientación hacia la internacionalización de las industrias creativas andaluzas.

el libro y la lectura

PROPONEMOS

10

apostar por la lectura como el principal vehículo de acceso democrático a la cultura alentándola en todos sus formatos, liderando medidas que propicien la competitividad y modernización de nuestro sector editorial y librero tradicional, apoyando la lucha contra la piratería y favoreciendo la creatividad de los autores andaluces.

incorporar la lectura a nuevos espacios, como los centros hospitalarios y de servicios sociales, y reforzar el papel de las bibliotecas escolares y universitarias y de los Clubes de Lectura, por ejemplo, facilitando la presencia de autores andaluces.

la accesibilidad a los fondos de los Centros de Documentación Especializados en Andalucía, públicos y privados, mediante la configuración de la RED-IDEA y su portal en Internet.

transformar en 'sedes de actividad cultural' las Bibliotecas de Andalucía poniéndolas a disposición del fomento de la producción cultural andaluza, así como promover la lectura de la prensa en estas sedes y la creación "hemerotecas de zona" donde se archiven y custodien las publicaciones periódicas y se fomente la vinculación del ciudadano con la actualidad de su entorno.

patrimonio cultural

PROPONEMOS

promover

la constitución de una **sede de la UNESCO en Andalucía**, de forma que la comunidad se convierta en referente de la apuesta por la protección del patrimonio.

la **elaboración** de programas de **salvaguarda del patrimonio inmaterial** de Andalucía.

una alianza entre el

patrimonio andaluz, la ciencia y la investigación, por ejemplo a través de la ampliación del Campus de Excelencia de Patrimonio (PATRIMONIUM 10) donde participan todas las universidades andaluzas; o mediante el desarrollo de **acuerdos de cooperación entre instituciones, empresas y entidades locales** que permitan a Andalucía explorar nuevos ámbitos de desarrollo económico. Reforzando la puesta en valor a través de la investigación de excelencia de ámbitos patrimoniales, como por ejemplo, el yacimiento arqueológico y paleontológico de Orce.


que el Patrimonio

incida de forma clara en la **ordenación y gestión del territorio andaluz** incluyéndolo en los instrumentos de planificación urbana y territorial, así como en la puesta en valor del Patrimonio Urbano como seña de identidad de nuestra Comunidad y de los Paisajes Culturales a través de la creación de una marca de calidad con la que reconocer las buenas prácticas en el patrimonio andaluz.

instituciones culturales y museísticas

PROPONEMOS

12



la adecuación de las instituciones culturales, en especial de los museos, a las nuevas demandas de los usuarios que han pasado de realizar una acción meramente contemplativa a buscar el aprendizaje y el desarrollo de experiencias emocionales.

intensificar la colaboración con los ayuntamientos y/o entidades privadas, así como la búsqueda de nuevas fórmulas para la cesión y explotación de parte de los yacimientos arqueológicos titularidad de la Junta de Andalucía con el objetivo de promover su difusión y el desarrollo local.

replantear el modelo de gestión de las instituciones culturales y museísticas gestionadas por la administración autonómica para proporcionar a la ciudadanía una oferta cultural ampliada y de mayor calidad, por ejemplo, innovando en nuevas fórmulas de financiación público-privada, favoreciendo la cesión temporal o la explotación de espacios para uso privado, o una mayor movilidad de las colecciones.

en el marco de desarrollo de nuestras competencias autonómicas, instar al Gobierno de la Nación a la actualización y regulación de los bienes e instituciones museísticas de titularidad estatal y gestión autonómica.

artes escénicas

PROPONEMOS

garantizar
y rentabilizar la acción cultural de la red de espacios escénicos de Andalucía mediante su transformación en 'Espacios para la Cultura' donde se favorezca el acceso de la ciudadanía a la actividad cultural, durante todo el año, así como la estabilidad laboral de los profesionales de la cultura.

hacer de la danza andaluza una protagonista clara de nuestras artes escénicas, fomentando su difusión y promoción, exigiendo la presencia de su programación en todos los programas públicos de Artes Escénicas; así como la creación de una 'Plataforma de Danza Contemporánea'. De igual forma proponemos la difusión nacional e internacional y el desarrollo de acciones que aseguren una creación teatral andaluza.

un nuevo modelo de gestión, funcionamiento y programación de las orquestas andaluzas y la Orquesta Joven de Andalucía, que permita su disfrute a toda la ciudadanía andaluza, así como la mejora de la formación profesional de los jóvenes intérpretes. Asimismo, proponemos la apuesta por los nuevos lenguajes musicales y el apoyo a los creadores musicales contemporáneos, así como fomentar la internacionalización del rock andaluz.

que el sector del circo sea visible como arte escénico, tanto en las programaciones públicas como en el fomento de su conocimiento por parte del público, a través del desarrollo del Plan Nacional del Circo, y el apoyo a la primera Escuela privada de Circo de España situada Granada.

flamenco

PROPONEMOS

declarar
el 16 de noviembre
como **Día Nacional del
Flamenco**, fecha en la cual
el Flamenco fue declara-
do oficialmente como
patrimonio mundial de
la Humanidad por la
UNESCO.

que
las **peñas
flamencas** se
consoliden como ins-
trumento de promoción,
investigación y acerca-
miento de la ciudada-
nía al Flamenco.

la
**incor-
poración del
flamenco** como
disciplina contemplada
por el Sistema Público
de Educación de
Andalucía.

la
**incorpora-
ción del flamenco**
en la programación de la Red
de Espacios Escénicos de Anda-
lucía, la creación de un 'Catálogo
de Artistas Flamencos de Andalucía'
y la 'Plataforma internacional de
Comunicación' para la promoción y
protección de nuestros creadores
que impulse la apertura
a nuevos mercados y
públicos.

audiovisual

PROPONEMOS

en el desarrollo competencial que marca el Estatuto de Autonomía, **reivindicar** al Estado de la Nación la **transferencia completa de competencias en materia audiovisual.**

tal y como establece la normativa vigente y el Consejo Audiovisual de Andalucía, la **aplicación** del 6% de los ingresos devengados (por publicidad y por aportación pública de la Junta de Andalucía) por parte de la RTVA a la **producción de ficción cultural y de documentales andaluces.**

apoyar que las compañías de telecomunicaciones, como distribuidoras de contenidos audiovisuales y grandes beneficiarias de las horas de descargas, **contribuyan al sostenimiento del sector audiovisual** mediante convenios de colaboración para la **financiación de proyectos.**

crear la marca 'Audiovisual Andaluz' para la **promoción y difusión del sector** tanto a nivel nacional, internacional como entre los propios andaluces, y reforzar **medidas que incentiven la competitividad** del sector como el 'Centro de Información Audiovisual', la 'Unidad de Asesoramiento e Información Personalizada al Sector Audiovisual', así como la transformación y adaptación de los '**Fondos Reembolsables**' a las necesidades actuales del sector.

artes visuales y creación contemporánea

PROPONEMOS

16

garantizar el cumplimiento del documento de 'Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte Contemporáneo' asegurando la transparencia y la concurrencia competitiva de los profesionales.

la realización de programas, con centros educativos y universidades, para la formación de la ciudadanía en el conocimiento y comprensión de la cultura contemporánea, de forma que los andaluces sientan como propio el arte más actual.

incrementar las colecciones públicas de arte contemporáneo, en igualdad de oportunidades y bajo criterios de transparencia y concurrencia para todos los creadores y agentes económicos del sector.

la creación de programas de encuentro de creadores por medio de estancias y becas para el intercambio de ideas, tendencias y nuevos lenguajes, garantizando así la presencia de Andalucía en el devenir artístico mundial.

